

**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA: BOCEBAR S.A.
AÑO 2009**

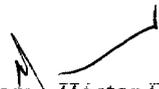
En calidad de comisario, presento para consideración de ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros de **BOCEBAR S.A.**, del periodo 2009, cumpliendo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Luego de revisar los archivos de la empresa en mención, debo indicar que, la empresa cumple a cabalidad con las disposiciones legales incluidas en la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, sus estatutos, y todas aquellas aplicables a este tipo de industrias.

Debo además indicar que luego de revisar el control interno implantado, considero que se ajusta a las metas trazadas por accionistas. Todos sus registros contables, se realizan de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes. Los comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran con la correspondiente documentación de respaldo, y existe la debida relación entre los mayores de las cuentas y los datos de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la Situación financiera de Compañía, del periodo económico 2009, aplicando las normas legales, y sobre bases consistentes en relación al año anterior.
Es todo lo que puedo indicar.

Atentamente,


Ing. Com. Héctor Estrella B.
COMISARIO



21 ABR 2010

SECRETARÍA EJECUTIVA - SUPE